MEORIE DE COMSARIO

Guayaquil, 10 de Febrero de 1.998

Señores Junta General de Accionistas TANNER S.A. Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía TANNER S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1996.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La comespondencia, los líbros de actas de Junta General y comprobantes y líbros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

REGISTRO DE

SOCIEDADES

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,

26 JM. 1998